

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE FOL, UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE INFORMÁTICA Y UNA PLAZA DE PROFESOR DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS “GARCÍA MAROTO” DURANTE EL CURSO 2019-2020.

UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medrano Sarrión, María Jesús 2. Parra Mateos-Aparicio, María Josefa 3. Pérez Magán, Cristina 4. Ruedas Gómez, María del Carmen 5. Ruíz Mena, Yolanda 6. Tejado Utrilla, Rosalinda 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	<u>Causa de</u>
<u>Exclusión</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. López Varo, Javier 2. Rivero Casas, Cristina 	<p>1</p> <p>2</p>
UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE FOL	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nieto Márquez-Atochero, María del Carmen 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	<u>Causa de</u>
<u>Exclusión</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. García-Núñez González-Nicolás, Sandra 2. Sánchez Gil, Emilio 	<p>2</p> <p>3</p>
UNA PLAZA DE PROFESOR/A DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. García Sánchez, Natividad 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	<u>Causa de</u>
<u>Exclusión</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Moreno Sánchez-Gil, Inmaculada 	<p>2</p>
UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE INFORMÁTICA	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sánchez Fernández, Francisco José 	

EXCLUIDOS:

Ninguno

- **Causas de exclusión 1**

No acreditar estar en posesión del título de Grado en Geografía e Historia, Grado en Geografía, Grado en Historia, Grado en Historia del Arte, Grado en Humanidades o equivalente, tal y como establece la base segunda apartado e) de la convocatoria.

- **Causas de exclusión 2**

No acreditar estar en posesión del CAP o Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas o equivalente.

- **Causa de exclusión 3**

No acreditar estar en posesión del título Grado en Relaciones Laborales, Grado en ADE, Grado en Trabajo Social, Grado en Educación Social, Grado en Gestión y Administración Pública o equivalente. tal y como establece la base segunda de la convocatoria atendiendo al *Anexo III B del Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas*).

El plazo para subsanar las faltas u omisiones que hayan motivado la exclusión de los/as aspirantes o su omisión en la relación de admitidos/as, será de tres días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, es decir, hasta las 14 horas del próximo jueves, día 19 de septiembre.

La Comisión de valoración estará formada por los siguientes miembros:

Presidente Titular: Nuria Peinado Prieto
Suplente: Inmaculada Simón López Villalta

Secretaria: Titular: María Diaz Romero de Ávila
Suplente :Valentín Gómez Pimpollo

Vocales : Titular: Fabriciana Simarro Moreno
Suplente: Bernardino Guerrero Sevilla

Titular: Pilar Zarzo Rubio
Suplente: Miguela Santos Orejon Araque

Titular : M. Carmen Martin Troya
Suplente: Francisco Romero Doncel

Lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Díaz-Cacho Campillo, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada en el margen.